



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

ACUERDO N° 022

30 de julio de 2021



"Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Benito Contreras Eugenio y se Concede la Orden José Rafael Faría Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el Grado de Gran Cruz".

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTUANDO COMO CONSEJO DE LA
ORDEN "JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ",
en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 528 del 19 de diciembre de 1979, el entonces Consejo Directivo creó la "ORDEN JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ", como máximo reconocimiento que puede otorgar la Universidad de Pamplona a aquellas instituciones o personas que se distingan por sus méritos académicos, cívicos y grandes servicios a la Patria o a la Universidad de Pamplona.

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo No. 33 del 14 de noviembre de 1980, reglamentó la Orden José Rafael Faría Bermúdez.

Que el Estatuto general, Acuerdo 027 de 2002, establece en su artículo 23 las funciones del Consejo Superior Universitario, especialmente el literal:

"... r. Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente".

Que el día 10 de junio de 2021 se registra el sensible fallecimiento del Doctor Benito Contreras Eugenio, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, que desde el año 1977 fue docente de tiempo completo de carrera de la Universidad de Pamplona, lo cual enluta a su familia, amigos y comunidad académica de nuestra institución y región.

Que el Doctor Benito Contreras Eugenio, es egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física de la Universidad de Pamplona, cursó la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad de Santo Tomas sede Bucaramanga y se formó como Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Gervasio Rubio.

Que el Doctor Benito Contreras Eugenio, estuvo laboralmente vinculado en la Universidad de Pamplona como, Docente Titular; Director del Departamento de Educación Física; Coordinador del Programa de Educación Física; Jefe de la sección de Evaluación de Estudios y Proyectos de la Oficina de Planeación; Coordinador de Investigaciones adscrito a la Facultad de Estudios a Distancia; Director del Centro de Bienestar Universitario; Jefe de la Sección del área de programación del Centro de Estudios a Distancia; Director del Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes; Dirección del programa de Educación Física, Recreación y Deportes modalidad Presencial, Coordinación de Prácticas del programa de Educación Física, Recreación y Deportes; Dirección y supervisión del desarrollo de los niveles académicos establecidos en el Plantel Educativo Colegio Bicentenario, Director (e) de División Administrativa de Postgrados, Dirección del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la modalidad a Distancia, Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Que, en este caso especial, como tributo a su memoria y como ejemplo para nuestra comunidad educativa Unipamplona, es nuestro deber hacer un reconocimiento a su meritoria carrera, destacando su liderazgo para materializar la visión y el sueño de nuestro



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

ACUERDO N° 022

30 de julio de 2021



“Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Benito Contreras Eugenio y se Concede la Orden José Rafael Faría Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el Grado de Gran Cruz”.

fundador y como homenaje póstumo a sus invaluable valores humanos le hacen acreedor a la **Orden José Rafael Faría Bermúdez**, máxima condecoración de la Universidad de Pamplona.

Por lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar de manera póstuma la “**ORDEN JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ**” en categoría **Gran Cruz**, al Doctor **BENITO CONTRERAS EUGENIO (Q.E.P.D)** como reconocimiento a su vida y trayectoria académica ejemplar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración será impuesta por el señor Rector Dr. Ivaldo Torres Chávez, en ceremonia especial que para tal efecto programe con sus familiares.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar copia del presente acuerdo en nota de estilo a los familiares del Dr. Contreras Eugenio Benito.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Presidenta Delegada


EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA
Secretario



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940